CONTRATO NÚMERO: 1.380-17.13-12655: FECHA 18 de OCTUBRE de 2024

CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca.

DEPENDENCIA: Secretaría de las Tecnologías de la información y las comunicaciones.

CONTRATISTA: JONATHAN SMITH LEON LOPEZ

VALOR: $ 12.000.000 DOCE MILLONES DE PESOS MCTE.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: No. . 5500005764 del 16 de octubre de 2024

REGISTRO PRESUPUESTAL: No 5600073311 del 19 de Octubre del 2024.

FUENTE DE FINANCIACION: Libre Destinación.

PLAZO: A Partir De La Firma Del Acta De Inicio Hasta el 31 de DICIEMBRE del 2024.

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: MARIA LILIANA MUÑOZ MURILLO

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL SOPORTE AL PROYECTO DENOMINADO: "TRANSFORMACION DIGITAL E INNOVACION PARA UN TERRITORIO INTELIGENTE EN EL VALLE DEL CAUCA", EN LA SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

Los suscritos MARIA LILIANA MUÑOZ MURILLO, identificado con cédula de ciudadanía número 66658888 de Cerrito (Valle), actuando como **SUPERVISOR** o **INTERVENTOR**, JONATHAN SMITH LEON LOPEZ, portador de la cédula de ciudadanía No. 1.118.290.835 de Yumbo, obrando como **CONTRATISTA**, nos reunimos en las instalaciones de la Secretaría Tecnologías de la información y las comunicaciones con el objetivo de acordar el pago final del presente Contrato de la siguiente forma:

Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista los cuales se determinaron en:

ACTIVIDADES CONTRACTUALES

1.Brindar soporte jurídico y administrativo a la Secretaría de las TIC – Subdirección Técnica, en materia de las funciones propias de este Despacho. 2.-Brindar soporte en las liquidaciones de los procesos contractuales adelantados por la Secretaría e igualmente realizar las actas de cierre cuando se requiera. 3. Asistir a reuniones convocadas por la Secretaría o Subdirección técnica. 4. Brindar soporte en la estructuración y evaluación de procesos contractuales cuando se le designe. 5.-Realizar el cargue de los procesos de contratación en la plataforma SECOP II. 6. En cumplimiento de la ley estatutaria 1581 de 2012, "por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus decretos reglamentarios 1377 de 2013 "por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012", y el decreto 1074 de 2015 "por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector del Comercio, Industria y Turismo, y demás normas concordantes, el titular de datos por medio de su firma autoriza el tratamiento de sus datos personales consignados en el contrato y demás documentos o formularios que formen parte del proceso contractual; de manera inequívoca, voluntaria, sin vicios de consentimiento como dolo, error o intimidación los cuales será incorporados en una base de datos responsabilidad de la Gobernación del Valle del Cauca, siendo tratados con las finalidades descritas en el Manual de Políticas y Procedimientos para el tratamiento de datos personales de la Gobernación del Valle del Cauca. Que puede ejercer sus derechos de acceso, actualización, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Gobernación del Valle del Cauca a la dirección de correo electrónico contactenos@valledelcauca.gov.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercer. El titular de datos declara haber leído esta obligación y estar conforme con la misma. 7- Brindar soporte a los líderes de proceso de la Secretaría, en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG / Sistemas de gestión de Calidad. 8- Cumplir con los plazos establecidos en este contrato. 9.-Las demás que designe el supervisor y que se relacionen de manera directa con el objeto del contrato, Que, de conformidad con lo anterior,

el **CONTRATISTA,** cumplió a cabalidad los objetivos del contrato, como se describe a continuación.

MES DE OCTUBRE

1. **Brindar soporte jurídico y administrativo a la Secretaría de las TIC – Subdirección Técnica, en materia de las funciones propias de este Despacho.**

Brindó soporte en la revisión de los documentos precontractuales y contractuales, como son: designación comité estructurador, análisis del sector, estudios previos, matriz de riesgo, invitación, propuesta, verificación, idoneidad, concepto jurídico, complemento y demás documentos.

2. **Brindar soporte en las liquidaciones de los procesos contractuales adelantados por la Secretaría e igualmente realizar las actas de cierre cuando se requiera.**

Brindó soporte en la publicacion de actas de cierre de los meses de junio y julio, de 2024, en la plataforma SECOP II.

3. **Asistir a reuniones convocadas por la Secretaría o Subdirección técnica.**

Asistió a la capacitacion de Analisis del Sector en los procesos de contratacion en la sala de Gobernadores.

4. **Brindar soporte en la estructuración y evaluación de procesos contractuales cuando se le designe.**

Estructuró los procesos contractuales de los siguientes contratistas para la contratación del mes de octubre.

5. **Realizar el cargue de los procesos de contratación en la plataforma SECOP II.**

Realizó el cargue de los siguientes procesos de contratacion dentro de la plataforma Secop

6. En cumplimiento de la ley estatutaria 1581 de 2012, "por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus decretos reglamentarios 1377 de 2013 "por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012", y el decreto 1074 de 2015 "por medio del cual se expide el

Decreto Único Reglamentario del Sector del Comercio, Industria y Turismo, y demás normas concordantes, el titular de datos por medio de su firma autoriza el tratamiento de sus datos personales consignados en el contrato y demás documentos o formularios que formen parte del proceso contractual; de manera inequívoca, voluntaria, sin vicios de consentimiento como dolo, error o intimidación los cuales será incorporados en una base de datos responsabilidad de la Gobernación del Valle del Cauca, siendo tratados con las finalidades descritas en el Manual de Políticas y Procedimientos para el tratamiento de datos personales de la Gobernación del Valle del Cauca. Que puede ejercer sus derechos de acceso, actualización, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Gobernación del Valle del Cauca a la dirección de correo electrónico contactenos@valledelcauca.gov.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercer. El titular de datos declara haber leído esta obligación y estar conforme con la misma.

Autorizò la verificación de los datos personales consignados en el contrato y demás documentos que hacen parte del expediente contractual

Autorizó la verificación de los datos personales consignados en el contrato y demás documentos que hacen parte del expediente contractual

6. **Brindar soporte a los líderes de proceso de la Secretaría, en la implementación del Modelo integrado de Planeación y Gestión MIPG / Sistemas de gestión de Calidad.**

Asistió a la capacitación virtual sobre "La Ley 1712 del 2014 o de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública" dirigida a TODOS LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DE LA SETIC.

7. **Cumplir con los plazos establecidos en este contrato.**

Cumplió con los plazos establecidos en el contrato de prestación de servicios profesionales No. 1.380-17.13-12655 suscrito el 18 de octubre de 2024, a cabalidad.

9. Las demás que designe el supervisor y que se relacionen de manera directa con el objeto del contrato.

Asistió a la capacitación de "INSTRUCTIVO CUENTAS DE COBRO OCTUBRE"

MES DE NOVIEMBRE

1. **Brindar soporte jurídico y administrativo a la Secretaría de las TIC – Subdirección Técnica, en materia de las funciones propias de este Despacho.**

Brindó soporte en la revisión de los documentos de actas de cierre en los contratos de julio hasta septiembre

2. **Brindar soporte en las liquidaciones de los procesos contractuales adelantados por la Secretaría e igualmente realizar las actas de cierre cuando se requiera.**

Brindó soporte en la publicacion de las actas de cierre contratos de julio hasta septiembre de 2024, en la plataforma SECOP II.

3. **Asistir a reuniones convocadas por la Secretaría o Subdirección técnica.**

Asistió a la capacitacion de induccion y reinduccion calidad / lenguaje claro.

4. **Brindar soporte en la estructuración y evaluación de procesos contractuales cuando se le designe.**

Estructuró las actas de cierre de los siguientes contratistas con contratos desde julio hasta el 30 de septiembre

5. Realizar el cargue de los procesos de contratación en la plataforma SECOP II.

Realizó el cargué de los procesos de cierre de contratos en la plataforma Secop II.

6. En cumplimiento de la ley estatutaria 1581 de 2012, "por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus decretos reglamentarios 1377 de 2013 "por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012", y el decreto 1074 de 2015 "por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector del Comercio, Industria y Turismo, y demás normas concordantes, el titular de datos por medio de su firma autoriza el tratamiento de sus datos personales consignados en el contrato y demás documentos o formularios que formen parte del proceso contractual; de manera inequívoca, voluntaria, sin vicios de consentimiento como dolo, error o intimidación los cuales será incorporados en una base de datos responsabilidad de la Gobernación del Valle del Cauca, siendo tratados con las finalidades descritas en el Manual de Políticas y Procedimientos para el tratamiento de datos personales de la Gobernación del Valle del Cauca. Que puede ejercer sus derechos de acceso, actualización, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Gobernación del Valle del Cauca a la dirección de correo electrónico contactenos@valledelcauca.gov.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercer. El titular de datos declara haber leído esta obligación y estar conforme con la misma.

 Autorizó la verificación de los datos personales consignados en el contrato y demás documentos que hacen parte del expediente contractual

6. Brindar soporte a los líderes de proceso de la Secretaría, en la implementación del Modelo integrado de Planeación y Gestión MIPG / Sistemas de gestión de Calidad.

Asistió a la capacitacion de induccion de calidad dirigida a TODOS LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DE LA SETIC.

7. Cumplir con los plazos establecidos en este contrato.

Cumplió con los plazos establecidos en el contrato de prestación de servicios profesionales No. 1.380-17.13-12655 suscrito el 18 de octubre de 2024, a cabalidad.

9. Las demás que designe el supervisor y que se relacionen de manera directa con el objeto del contrato.

Asistió a la capacitación de "INSTRUCTIVO CUENTAS DE COBRO MES DE NOVIEMBRE"

MES DICIEMBRE

1. **Brindar soporte jurídico y administrativo a la Secretaría de las TIC – Subdirección Técnica, en materia de las funciones propias de este Despacho.**

Brindó soporte en la revisión de los documentos de actas de cierre en los contratos hasta diciembre

2. **Brindar soporte en las liquidaciones de los procesos contractuales adelantados por la Secretaría e igualmente realizar las actas de cierre cuando se requiera.**

Brindó soporte en la publicacion de las actas de cierre de contratos hasta diciembre de 2024, en la plataforma SECOP II.

3. **Asistir a reuniones convocadas por la Secretaría o Subdirección técnica.**

En este mes no se requirio esta actividad

4. **Brindar soporte en la estructuración y evaluación de procesos contractuales cuando se le designe.**

Estructuró actas de cierre de 25 contratistas con contratos hasta el 31 de diciembre

5. Realizar el cargue de los procesos de contratación en la plataforma SECOP II.

Realizó el cargué de los procesos de cierre de contratos en la plataforma Secop II.

6. En cumplimiento de la ley estatutaria 1581 de 2012, "por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus decretos reglamentarios 1377 de 2013 "por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012", y el decreto 1074 de 2015 "por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector del Comercio, Industria y Turismo, y demás normas concordantes, el titular de datos por medio de su firma autoriza el tratamiento de sus datos personales consignados en el contrato y demás documentos o formularios que formen parte del proceso contractual; de manera inequívoca, voluntaria, sin vicios de consentimiento como dolo, error o intimidación los cuales será incorporados en una base de datos responsabilidad de la Gobernación del Valle del Cauca, siendo tratados con las finalidades descritas en el Manual de Políticas y Procedimientos para el tratamiento de datos personales de la Gobernación del Valle del Cauca. Que puede ejercer sus derechos de acceso, actualización, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Gobernación del Valle del Cauca a la dirección de correo electrónico contactenos@valledelcauca.gov.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercer. El titular de datos declara haber leído esta obligación y estar conforme con la misma.

 Autorizó la verificación de los datos personales consignados en el contrato y demás documentos que hacen parte del expediente contractual

8. Brindar soporte a los líderes de proceso de la Secretaría, en la implementación del Modelo integrado de Planeación y Gestión MIPG / Sistemas de gestión de Calidad.

Asistió a la reunion de promotores gesco en la sala de gobernadores.

9. Cumplir con los plazos establecidos en este contrato.

Cumplió con los plazos establecidos en el contrato de prestación de servicios profesionales No. 1.380-17.13-12655 suscrito el 18 de octubre de 2024, a cabalidad.

9. Las demás que designe el supervisor y que se relacionen de manera directa con el objeto del contrato.

Asistió a la capacitación de "INSTRUCTIVO CUENTAS DE COBRO DICIEMBRE"

Que el balance de ejecución física es el siguiente:

Valor total del Contrato:	$ 12.000.000
Valor ejecutado:	$ 8.000.000
Valor no ejecutado:	$ 0
Porcentaje de Ejecución:	**__100__ %**

Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:

Valor total del Contrato:	$ 12.000.000
Anticipo:	$____0____
Amortización anticipo:	$____0____
Pago anticipado:	$____0____
Pagos parciales C1 Y C2	$ 8.000.000
Interés moratorio:	$____0____
Total, pagado:	$ 8.000.000
Saldo a favor de El Contratista:	$ 4.000.000
Saldo a favor de El Departamento:	$____0____

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en la ciudad de Santiago de Cali, a los 11 días del mes de DICIEMBRE de 2024. Con la firma de la presente, el contratista se obliga a cargarla en la Plataforma del SECOP II (Si corresponde)

MARIA LILIANA MUÑOZ MURILLO
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

JONATHAN SMITH LEON LOPEZ
CONTRATISTA